

ORD.: N° 3597 / G N° 1400 /

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública  
AN002T0002854, de 18/01/2020

MAT.: Responde solicitud con reserva temporal.

SANTIAGO,

04 MAR 2020

DE : SRA. PAMELA GIDI MASIAS  
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

A : SRA. ROXANA GOMEZ MUÑOZ

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *Respecto de fiscalizaciones de Subtel a las que ha estado afecta la radio comunitaria Buin Al Día (señal XQJ-247 - Frecuencia 107.5 MHz) y concesionada al Club de Fiat Escape 600, solicito copia de informes técnicos emitidos hasta la fecha.*

En atención a su consulta de acceso a la información pública podemos señalar los antecedentes solicitados son parte de un proceso que se encuentra con un proceso de cargo , proceso que **aún no ha finalizado** por tanto se aplica causal de reserva **temporal** en virtud del artículo 21 N° 1 letra b) de la Ley 20285 que señala lo siguientes: *Artículo 21.- Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas.*

En relación al texto del Oficio de Cargo, podemos señalar que una vez sea notificado se encontrará disponible en el siguiente link, (que es actualizado dentro de los 10 días hábiles de cada mes con la información del mes anterior.

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/AN002/AR/AREST/42964284>


En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, cabe señalar que en contra de esta decisión usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
PAMELA GIDI MASIAS  
Subsecretaria de Telecomunicaciones



**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario: [contacto.transparencia@subtel.gob.cl](mailto:contacto.transparencia@subtel.gob.cl) ; 
- Oficina de Partes
- Gabinete Subtel